



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CASTILLO IÑIGUEZ NEPTALI FERNANDO
CÉDULA:	1104439730
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINARA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	SALON DEL GAD PARROQUIAL QUINARA	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- Fortalecer la capacidad institucional del Gad parroquial, que permitan mantener una sostenibilidad financiera, administrativa para mejorar la prestación de los servicios públicos.	Participar activamente en la formulación, análisis y aprobación de políticas, planes, proyectos y presupuesto institucional, realizando el seguimiento a su ejecución y promoviendo una administración transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos, con el fin de fortalecer la gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial y contribuir al mejoramiento continuo de los servicios que se brindan a la ciudadanía.	e fortaleció la gestión institucional del GAD Parroquial mediante la participación activa en el análisis, aprobación y seguimiento de planes, proyectos, presupuesto y resoluciones, contribuyendo a una administración más eficiente, transparente y sostenible, orientada a mejorar la prestación de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía.	ninguna
FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.- Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Vialidad, Alumbrado público y red eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial. Coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad. Coordinar con el Gad provincial acciones que permitan realizar el mantenimiento oportuno de la vialidad rural.	Participar en las sesiones y reuniones de trabajo para gestionar y coordinar con el GAD Provincial, instituciones públicas y empresas competentes acciones orientadas al mantenimiento de la vialidad rural y al mejoramiento de los servicios básicos, promoviendo el seguimiento a las necesidades de las comunidades y priorizando las intervenciones en beneficio de la población.	Se fortaleció la coordinación interinstitucional para impulsar acciones de mantenimiento vial y la gestión de mejoras en los servicios básicos de la parroquia, contribuyendo a optimizar la movilidad, la conectividad y las condiciones de vida de los habitantes mediante la atención oportuna de las necesidades identificadas.	ninguna
ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, ARTESANAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.- Impulsar acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía local	Participar en la gestión y coordinación de acciones con instituciones públicas, privadas y organizaciones locales para promover iniciativas de fortalecimiento de los sectores productivo, artesanal y turístico de la parroquia, apoyando la implementación de proyectos, capacitaciones y espacios de articulación que impulsen la producción local y generen oportunidades de desarrollo económico para los habitantes.	Se fortaleció la articulación interinstitucional para promover el desarrollo productivo, artesanal y turístico de la parroquia, impulsando iniciativas orientadas a mejorar las capacidades de los productores, fomentar el valor agregado de los productos locales y contribuir al dinamismo de la economía y al bienestar de la población.	ninguna
GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.- Promover la gestión y cooperación local, cantonal, provincial, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.	Participar en la gestión y fortalecimiento de relaciones interinstitucionales con entidades del ámbito local, cantonal, provincial y nacional, apoyando la suscripción de convenios, la presentación de requerimientos y la coordinación de acciones que permitan acceder a recursos, programas y proyectos destinados al desarrollo integral de la parroquia.	Se fortaleció la cooperación interinstitucional mediante la articulación con diferentes entidades públicas y privadas, facilitando la gestión de recursos, asistencia técnica y proyectos que contribuyeron al desarrollo de la parroquia y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	ninguna
RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL.- Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social	Apoyar la planificación, gestión y seguimiento de programas y proyectos sociales dirigidos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, promoviendo la coordinación con instituciones competentes para fortalecer las acciones de inclusión, participación, protección y bienestar de niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Se fortaleció la atención a los grupos de atención prioritaria mediante la gestión y seguimiento de programas y proyectos sociales, contribuyendo a promover la inclusión, la equidad, la participación comunitaria y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la parroquia	ninguna
CULTURA, ARTE Y MÚSICA.- Promover programas que impulsen el arte, la cultura y la música de manera permanente y/o recurrente en la parroquia, recuperando así la identidad autóctona de nuestra parroquia manteniendo vivas nuestras costumbres y tradiciones	Impulsar y apoyar la planificación, organización y desarrollo de actividades culturales, artísticas y musicales en coordinación con instituciones educativas, organizaciones sociales y grupos culturales de la parroquia, promoviendo espacios de participación ciudadana que fortalezcan la identidad, las costumbres y las tradiciones locales.	Se promovió la participación de la comunidad en actividades culturales, artísticas y musicales, fortaleciendo la identidad cultural de la parroquia, preservando sus costumbres y tradiciones, e incentivando la integración y el sentido de pertenencia de la población.	ninguna

RECREACIÓN Y DEPORTES.- Construir, mantener y mejorar infraestructura deportiva que permita fomentar el deporte y potenciar actividades de recreación, en condiciones dignas	Gestionar y apoyar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de los espacios e infraestructura deportiva de la parroquia, coordinando con las instituciones competentes y promoviendo actividades deportivas y recreativas que incentiven la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos.	Se fortalecieron las condiciones para la práctica deportiva y la recreación mediante la gestión de acciones orientadas al mantenimiento y mejoramiento de los espacios deportivos, favoreciendo la participación de la comunidad y promoviendo hábitos de vida saludables, la integración social y el buen uso del tiempo libre.	ninguna
PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.- Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente	Promover y apoyar iniciativas de educación ambiental, reforestación, limpieza de espacios públicos y conservación de los recursos naturales, coordinando acciones con instituciones competentes, establecimientos educativos y organizaciones comunitarias para fomentar buenas prácticas ambientales y el uso responsable de los recursos naturales.	Se fortaleció la conciencia ambiental y la participación ciudadana en acciones de protección y conservación del entorno, impulsando prácticas sostenibles que contribuyeron al cuidado de los recursos naturales, la preservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participar de manera activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial, interviniendo con voz y voto en el análisis, debate y aprobación de resoluciones, proyectos, convenios, reformas presupuestarias y demás asuntos de competencia institucional, en beneficio del desarrollo de la parroquia.	Se contribuyó a la adopción de decisiones oportunas y fundamentadas mediante la participación activa en las sesiones de la Junta Parroquial, fortaleciendo la gobernanza, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad.	ninguna
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Presentar y respaldar proyectos de acuerdos y resoluciones en el ámbito de competencia del GAD Parroquial, orientados a fortalecer la gestión institucional, atender las necesidades de la población y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación parroquial.	Se impulsó la adopción de acuerdos y resoluciones que fortalecieron la gestión administrativa y el desarrollo de la parroquia, permitiendo una adecuada toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de las competencias institucionales.	ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participar activamente en las asambleas parroquiales, comisiones, delegaciones y demás espacios de participación ciudadana designados por la Junta Parroquial, representando a la institución y promoviendo el diálogo, la coordinación y la articulación con la comunidad para atender sus necesidades y prioridades.	Se fortaleció la participación ciudadana y la representación institucional mediante la intervención en asambleas, comisiones y espacios de concertación, contribuyendo a la construcción de acuerdos, al fortalecimiento del trabajo conjunto con la comunidad y a una gestión más participativa y transparente.	ninguna
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Ejercer la función de fiscalización mediante el seguimiento y análisis de la gestión administrativa, financiera y operativa del Ejecutivo Parroquial, revisando informes, resoluciones, procesos de contratación, ejecución presupuestaria y cumplimiento de los planes y proyectos, de conformidad con las disposiciones del COOTAD y la normativa vigente.	Se fortaleció el control y la transparencia de la gestión institucional a través del ejercicio de la fiscalización, verificando el cumplimiento de la normativa legal, el adecuado uso de los recursos públicos y la correcta ejecución de las acciones y proyectos en beneficio de la parroquia.	ninguna
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Cumplir con las funciones y delegaciones encomendadas por la Junta Parroquial Rural, participando en actividades institucionales, comisiones de trabajo, representación en eventos y demás tareas asignadas, enmarcadas en el fortalecimiento de la gestión parroquial y el servicio a la ciudadanía.	Se dio cumplimiento oportuno a las delegaciones asignadas por la Junta Parroquial Rural, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional, la coordinación de actividades y la atención de las necesidades de la población, en beneficio del desarrollo parroquial.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://quinara.gob.ec/media/quinara/rendicion_archivos/Certificado_Cumplimiento_Tributario_3.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Como Vocal encargado del área de turismo, se planteó la continuidad en la ejecución del proyecto de danza en la parroquia, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, promover la participación de niños, jóvenes y adultos, y dinamizar la actividad turística local a través de expresiones artísticas tradicionales. Esta iniciativa busca dar sostenibilidad al proceso formativo y de presentaciones artísticas, fomentando el rescate de las costumbres y tradiciones, así como la proyección cultural de la parroquia en eventos internos y externos.	Se dio continuidad al proyecto de danza, fortaleciendo la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas, promoviendo el rescate de la identidad cultural y contribuyendo a la dinamización del turismo local mediante presentaciones que reflejan las costumbres y tradiciones de la parroquia.
Se planteó la ejecución, durante el mes de febrero, de un proyecto orientado al fomento del turismo local, aprovechando el feriado de Carnaval como una oportunidad estratégica para la promoción de la parroquia. Esta iniciativa tuvo como finalidad dar a conocer las virtudes, atractivos naturales, culturales y tradicionales del territorio, fortaleciendo así la identidad local y dinamizando la economía mediante la atracción de visitantes y el impulso de actividades turísticas y recreativas.	Se impulsó la promoción turística de la parroquia durante el feriado de Carnaval, logrando dar mayor visibilidad a sus atractivos naturales, culturales y tradicionales, fortaleciendo la identidad local y contribuyendo a la dinamización de la economía mediante la participación de la comunidad en actividades turísticas y recreativas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://quinara.gob.ec/media/quinara/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_DE_PARTICIPACION_CIUADANA_18-oct.PDF
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://quinara.gob.ec/media/quinara/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_DE_PARTICIPACION_CIUADANA_18-oct.PDF

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara llevó a cabo el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa del CPCCS, garantizando la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana. Para ello, se desarrollaron las fases establecidas, iniciando con la planificación, organización del equipo responsable y la elaboración del cronograma de actividades. Posteriormente, se realizó la recopilación, sistematización y análisis de la información técnica, administrativa, financiera y de gestión, consolidando los resultados de la gestión institucional del año 2025. Asimismo, se promovió la participación ciudadana mediante la difusión del informe y la recepción de aportes, observaciones y recomendaciones de la población, fortaleciendo los principios de transparencia y control social. La deliberación pública se efectuó el día miércoles 27 de mayo de 2026 en el salón del GAD Parroquial, con la participación de 15 ciudadanos y transmisión en vivo por redes sociales institucionales. Finalmente, se incorporaron los aportes ciudadanos y se realizó el cierre del proceso, cumpliendo con el registro correspondiente en la plataforma del CPCCS, concluyendo así de manera satisfactoria todas las fases de la Rendición de Cuentas 2025.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- Se agradece las gestiones que se realizaron ante el GAD Provincial y Cantonal para el arreglo de las vías de la parroquia y de las calles del centro parroquial. Se solicita se siga gestionando para el mantenimiento del puente sobre el río Piscobamba y el asfaltado de la vía Quinara – Palmira – Sahuayco. 2.- Mi sugerencia sería que haya implementación del sistema de vigilancia en la parroquia y recomiendo ampliar progresivamente la cobertura de cámaras hacia otros sectores estratégicos, complementando estas acciones con programas de prevención, organización comunitaria y coordinación permanente con los organismos de seguridad y coordinando con la Policía Nacional. 3.-Se solicita que se continúe realizando las gestiones necesarias ante las instituciones competentes para la ejecución de los proyectos que constan en la planificación parroquial y que no pudieron ejecutarse durante el año 2025, especialmente aquellos relacionados con infraestructura vial, puente, obras de mitigación y mejoramiento de espacios comunitarios. 4.- Reconozco el trabajo desarrollado en beneficio de los adultos mayores y personas con discapacidad, mediante los convenios suscritos con el MDH, sugiero ampliar la cobertura y continuidad de los programas, así como promover nuevas iniciativas dirigidas a niños, jóvenes y grupos de atención prioritaria de la parroquia.